



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Marzo 2016

CARTA N° 344

SEÑOR (a)
ANTOLIN SEGUNDO JORQUERA SOTO
RUT: **8.185.943-4**
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **MARZO (DIA 06 Y 16)** del 2016.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **ARTESANIA**
- Puesto: **17**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse hasta las 08:00hrs con un toldo blanco y dimensiones 3x3 o 2x2
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
7. Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
8. Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo